



Gobierno Regional Junín

GRDS	
REG. N°	8573408
EXP. N°	5862568



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

N° 181 -2024-GRJ/GRDS

Huancayo, 13 DIC 2024

LA GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Carta S/N de fecha 06 de diciembre de 2024, el informe Técnico N° 13-2024-GRJ/TPJ/ALE, de fecha 11 de diciembre de 2024 y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordado con el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, establece: Los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible.

Que, el artículo 46° de la Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales establece: Las funciones específicas que ejercen los Gobiernos Regionales se desarrollan en base a las políticas regionales, las cuales se formulan en concordancia con las políticas nacionales sobre la materia;

Que, el único Artículo de la Ley 31908, Ley que declara de interés nacional la incorporación en el currículo nacional de la educación básica de contenidos curriculares de estudios sobre liderazgo y autoestima, y ciudadanía para la prevención de la violencia;

Que, mediante Carta S/N de fecha 05 de diciembre de 2024, la Mg. Isis Sophia Cairanpoma Rodríguez, comunica la culminación de la Escuela de Líderes de la Región Junín, realizadas en las (09) provincias, organizado por la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Junín con la Universidad Cesar Vallejo, dirigido a los estudiantes del 5to grado de secundaria;

Que, mediante colaboración estratégica entre la Universidad Cesar Vallejo y el Gobierno Regional Junín, se proyectó dictar la escuela de líderes a los estudiantes del 5to grado de secundaria de las II. EE, con el objetivo de desarrollar sus capacidades de liderazgo;

Que, la capacidad de descubrir las habilidades de liderazgo en los jóvenes del nivel secundario es crucial para preparar a los jóvenes ante los desafíos que se le presentaran en el futuro, además que les proporcionan las herramientas fundamentales para el desarrollo en sus carreras y en la sociedad;

Que, el liderazgo es muy importante en los jóvenes porque implica desarrollar habilidades, que promueve la creatividad, la innovación, la participación y el compromiso de todos los miembros de un grupo u organización para trabajar juntos en la consecución de los objetivos planteados, de manera eficiente y eficaz;

Que, asimismo, es oportuno reconocer la iniciativa y colaboración estratégica de la Universidad Cesar Vallejo, por su preocupación en la formación de líderes para las futuras generaciones;





Gobierno Regional Junín



Que, los estudiantes que participaron y culminaron la escuela de líderes son de las siguientes Instituciones Educativas.:

- I.E. SAN RAMÓN
- I.E. JOSÉ SANTOS CHOCANO
- I.E. MICAELA BASTIDAS
- I.E. PUERTO YURINAKI
- I.E. JOSÉ CARLOS MARIATEGUI
- I.E. CPED 30342
- I.E. SANTA ISABEL
- I.E. CRFA JUAN SANTOS ATAHUALPA
- I.E. WARI VILCA
- I.E. MARISCAL CASTILLA
- I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
- I.E. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
- I.E. SANTO DOMINGO SAVIO
- COLEGIO PARROQUIAL LA SAGRADA FAMILIA
- I.E. SEIS DE AGOSTO
- I.E. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN
- I.E. SAN MARTÍN
- I.E. SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO
- I.E. NUESTRA SEÑORA DE COCHARCAS
- I.E. HUERTO EDEN
- I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS
- I.E. JUAN SANTOS ATAHUALPA
- I.E. SAN JOSE
- I.E. SAN VICENTE DE PAUL
- I.E. JAIME CERRÓN PALOMINO



Que, por las consideraciones expresadas en la presente corresponde realizar el reconocimiento a los estudiantes de las Instituciones Educativas, que participaron en la ESCUELA DE FORMACION DE LIDERES, de las (09) provincias de la Región Junín, por su esfuerzo y dedicación;

Que, estando con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Social en uso de las facultades conferidas por el numeral 227.1 del Art. 227 del T.U.O de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y los artículos 29° y 41° inciso c) por la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - RECONOCER, Y FELICITAR, a los estudiantes de las II.EE., que participaron en la "Escuela de Líderes 2024", por su esfuerzo y dedicación en su formación personal, conformado por los siguientes participantes:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECTOR (A)	DOCENTE RESPONSABLE	ESCOLARES
I.E. SAN RAMÓN	JOSÉ MANUEL VARGAS ALAYO	TELLO BASURTO MIGUEL ANGEL	LISET MEDALI ARRIETA TORRES
			ELIGRACE CABRERA CHANQUETI
			TANIA NATALIA ANGELES PALOMINO
			ABRAHAM ARMANDO CANCHOMONIA MENESES
			BILL JHON GALVAN PAUCAR



Gobierno Regional Junín



LA SAGRADA FAMILIA	RAMOS ALTAMIRANO		DANITZA GERALDINE ROSALES ARTEAGA
I.E. SEIS DE AGOSTO	ESTHER ALICIA CÓNDO R SURICHAQUI	Jaime Martín CARHUAMACA CERVANTES	MEDALY VALERIA CONDOR HUAYNATE
			SANDY XIOMARA ZEVALLOS CARHUAZ
			DANIXA ROUSS CIRINEO HUARANGA
			LIZ AVRIL BLANCO LAUREANO
I.E. SANTO DOMÍNGO DE GUZMÁN	ESPINOZA VEGA ISABEL	ALANIA CONTRERAS, JORGE ENRIQUE	NICOLAI ANDREE GONZALES ARELLANO
			LEYDI LUZ CASTRO GONZALES
			YOMARA EDITH TORRES AMES
			ALEXANDRA IVETTE ARIAS QUISPE
I.E. SAN MARTÍN	JAIME SULLCA HUAMÁN	FREDY WILLIAM CASAS RIVERA	KAREN PAMELA CALDERON ZUBIAURRE
			ZARAI KAROLAY LOPEZ JIMENEZ
			MIRIAN ESTEFANI RODAS CAHUANA
			EDY ROSMERI QUISPE PEÑA
I.E. SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO	ROSA ROCIO JIMENEZ FASABI	CHANDRIKA SUSANA YAPIAS ARANCIBIA	KEYLI SARAI UCHARIMA GOMEZ
			ROYER GAVILAN CARDENAS
			ANYELINA MARIA EUGENIA CURO ALARCON
			ZULAIKHAH SOFIA GONZALEZ AQUINO
I.E. NUESTRA SEÑORA DE COCHARCAS	MIGUEL QUINTE GONZÁLES	MIGUELINA CARMEN VILA DE LA CRUZ	JUAN EDUARDO SOTO HUARACA
			XIOMARA NATALI COLONIO PINCO
			GENESIS DEZARIE CASTILLO RUIZ
			KIARA YADIRA CASAHUAMAN DE LA CRUZ
I.E. HUERTO EDEN	EDITH MARLENI PEREZ CASO	REYNERIO MEZA CARBAJAL	DHOMINIC LUCIANA UZCO HANCO
			NISFTALY AUQUI YAUJO
			WENDY NAYELY CASTRO PRADO
			CIDNEY NOELIA MANRIQUE GAONA
I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS	SUSANA CERRÓN ROMERO	OFELIA ELIZABETH HERNANDEZ HUAMAN	ROSALINDA TORRE GABRIEL
			NAYELY YOMIRA PORTOCARRERO POMA
			JELYM KEREM CARHUAS MEJIA
			GREYCI ANITA CASIMIRO HUAYHUA
I.E. JUAN SANTOS ATAHUALPA	CARLOS RAUL NAVARRO ROJAS	PAMELA FABIOLA CAÑA ARELLANO	MARLU MILAGROS ESCOBAR SALAZAR
			BRADLY JHAIR ESPIRITU BARRERA
			NOELIA XIMENA CARPENA RAMIREZ
			MARIBEL NATALIA PEREZ RODRIGUEZ
I.E. SAN JOSE	AMÉRICO NELSON CAHUAYA QUISPE	MARÍA ELENA TERRAZOS UNGARO	DARWIN ANGELO PAUCAR OSPINA
			KEITH FABRIZIO DELGADO PEREZ
			MARIBELLA ZUNMY DIAZ PARIONA
			ANNY KIOMI GUTIERREZ LOPEZ
I.E. SAN VICENTE DE PAUL	SOR ROSITA AEROPAJITA POVIS TEMBLADERA	JHON SALAS VALERIO	JESUS GREGORIO VILLARRUEL SINCHÉ
			ALEJANDRO JHONNY CUYUBAMBA MUCHA
			JHAYRO ERIKSON VICENTE ROJAS
			EMILY MARIEL HUAMAN LANDA
			ASTRID VANESSA ARROYO FERNANDEZ
			ADRIANA TABATA PALACIOS PRIETO
			CARLOS MARTIN PALICAR PURA SANCHEZ
			INGRID NIURKA PINO CHIPANA





Gobierno Regional Junín



I.E. JOSÉ SANTOS CHOCANO	EDWIN DAVID ALIAGA TIZA	ROBERTO DANIEL CASAS BALVIN	XIMENA CARLA POVIS REYNA
			ISABEL YULIETH CASO MACHUCA
			MISHEEL SHIRLEY SIMON MACHUCA
I.E. MICAELA BASTIDAS	DAVID AMILCAR CAMPOS ARAUZO	BEJARANO RODRIGUEZ, FORTUNATO JUAN	BRITHNEY MISHIEL ATOC OSPINAL
			SOFIA NICOL MISAICO MENDOZA
			CAMILA MAYLIN TOVAR FLORES
I.E. PUERTO YURINAKI	GERALDINA ESTRÉLLA ABANTO PEÑA	ALBERT MACUKACHI MARAVÍ	CARLOS DANIEL BARTOLO CÁRDENAS
			NATALY ISABEL TOLEDO AGUILA
			MARICIELO PORRAS LOPEZ
I.E. JOSÉ CARLOS MARIATEGUI	HÉCTOR RAÚL CAMARENA LEÓN	ELIZABETH SALAZAR JIMENEZ	LEIDY CORAZÓN VICENTE VASQUEZ
			JUANA MIRELLA RAMIREZ DOLORES
			YEFERSON FRANKLIN RAMIREZ SANCHEZ
I.E. CPED 30342	JESSICA MILAGRITOS ORÉ CASIMIRO	CAROLINA RAQUEL HUAMANYAURI ROMERO	RUTH RAMOS CERAZ
			LEIDY CIELO CELESTE VALERIANO VIVANCO
			MEL OLIVA AGUIRRE LUCAS
I.E. SANTA ISABEL	CARLOS LUIS HUAMÁN MANRIQUE	GLORIA GARCÍA ALTEZ	SUSANA CECILIA CALDERÓN TOLENTINO
			ISAAC ALFREDO QUISPE PARIONA
			NICOL YASURI RODRIGUEZ INGA
I.E. CRFA JUAN SANTOS ATAHUALPA	JUAN CARLOS PALPA YARANGO	JUAN CARLOS PALPA YARANGO	MARK ANTHONY ORDOÑEZ TORRES
			JOSEPH ANGIOLO TORRES HUAMÁN
			YERRI STIVEN QUISPE BAUTISTA
I.E. WARI VILCA	JOSÉ ALFREDO VILLAVEVERDE OSPINA	MILAGROS GEOVANA VÁSQUEZ REYNOSO	DIEGO ALBERTO CHINCHAY ROJAS
			DEYSI NATALI NAVARRO TOLEDO
			BRUSLY WESLEY ZACARIAS ASECIO
I.E. MARISCAL CASTILLA	MARÍA ESTHER MÁRQUEZ RONDAN	JAKELYN JENYFER HINOSTROZA ALVINO	MARLENI PUCA FELIX
			ALISON EUNISES HIDALGO ROJAS
			FABIOLA ANGELA CUICAPUSA VILA
I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	HNA. LOLA FELICITA CUADROS SALAZAR	HERMINIA VILCAPOMA CASTRO	DIEGO BARROS VASQUEZ
			JHORDAN MILDON FLORES DE LA CRUZ
			DERECK SEBASTIAN FLORES COSME
I.E. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	JACQUELINE DENIS GUEVARA VILA	CARLOS ALBERTO ZARATE LIZARRAGA	KATERIN MARYCIELO QUISPE CASALLO
			ADRIANA LUCIA ARANCIBIA CORILLOCLLA
			JHULIANE YASMIL CARDENAS GUTARRA
I.E. SANTO DOMINGO SAVIO	LIZ EUFROSIMA ESCOBAR AYLAS	EVA ADRIANA QUISPE MORENO	EVELYN MAYELI CONDORI CURO
			LIDIA MILAGROS VEGA NUÑEZ
			SUMMY GIANELA RAMOS SAPALLANAY
COLEGIO PARROQUIAL	SOR MARISABEL MILAGROS	Jorge Luis Peralta Rojas	LUCERO STEFANY ALIAGA APOLINARIO
			ASHLEY MARIA ELENA BALVIN CARBAJAL
			ANYELI CAMILA BERRIOS CURIPACO
			ADRIANA HILDA SEMINARIO LAURA
			MARCELO LEANDRO SALCEDO FLORES
			KAREN BRIGITH CAPCHA TORRES
			ADRIANA DEL PILAR CHAVEZ ROMERO
			CAMILA KYARA GOMEZ PARRA



Gobierno Regional Junín



I.E. JAIME CERRÓN PALOMINO	JUAN JOSÉ GÁLVEZ FLORES	JONATTAN JESÚS GARCÍA MATTÁ	ARACELY YAZMIN ARAUJO BAUTISTA
			ANYELI AZUMI AGUIRRE BASTIDAS
			JESÚS MANUEL RIMACHI GONZALES
			FRANKLIN JAIME RAMIREZ COMPERITO

ARTÍCULO SEGUNDO. - RECONOCER, Y FELICITAR, a la Universidad Cesar Vallejo, por su aporte en la creación de la Escuela de Líderes en favor de la población estudiantil del nivel secundaria de la región Junín;

ARTICULO TERCERO. - NOTIFÍQUESE, el presente acto administrativo a los directores, docentes y estudiantes participantes, y demás órganos competentes del Gobierno Regional Junín;

ARTÍCULO CUARTO. - PUBLICAR, la presente resolución en el portal web del Gobierno Regional de Junín;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.

.....
Lic. Lisette Ruiz Rivera
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaría General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 13 DIC 2024

.....
Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARÍA GENERAL